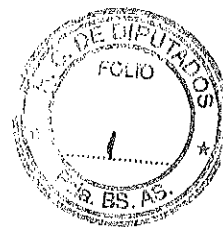




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 077

124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los Veteranos y Caídos de la Guerra de Malvinas por conmemorarse, el próximo 2 de abril, el 42º aniversario del inicio del conflicto bélico.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Guerra de las Malvinas fue un enfrentamiento armado entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que tuvo lugar en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

En el año 1982 nuestro país transitaba una época oscura. Desde 1976, las fuerzas armadas habían instalado una dictadura militar que además de coartar los derechos de la población generó una de las peores crisis económicas que agudizó el empobrecimiento de nuestra sociedad.

Originada en el operativo "Operación Rosario" los altos mandos de las fuerzas armadas decidieron enviar a los soldados argentinos a las islas, no solo con la finalidad de recuperar las islas, sino también para desviar el foco de atención de una población golpeada por años de dictadura.

A los pocos días del desembarco argentino, y la bandera argentina flameando en lo alto de las islas, el gobierno inglés de Margaret Thatcher reaccionó enviando un ejército superior en número y equipamiento.

Mientras, en el mundo, potencias como Estados Unidos y Francia, condenaron, junto a la Organización de las Naciones Unidas, el accionar de los argentinos sin realizar intervención alguna para impedir el conflicto.

En el campo de batalla nuestros soldados lucharon demostrando el valor, la fuerza y el sacrificio por nuestra tierra.

Malvinas fue el resultado de una decisión irresponsable tanto desde lo político como de lo militar en el ocaso de una dictadura que buscó su permanencia y legitimación popular utilizando una causa significativa para la gran mayoría de los argentinos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2000, a través de la ley 25.370, se declaró el 2 de abril como el "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas" y en 2006 se instituyó como Feriado Nacional Inamovible.

A través de la presente queremos expresar nuestro homenaje y agradecimiento a los veteranos y los caídos de la guerra de Malvinas por cumplirse, el 2 de abril del corriente, el 42° aniversario del inicio del conflicto bélico. Asimismo, mantener vivo en la memoria a quienes dieron su vida en defensa de los valores y de la soberanía nacional.

Por todo lo expuesto, remarcando que la soberanía sobre esos territorios constituye un derecho irrenunciable e indiscutible del pueblo argentino, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.